



REPUBLICA DEL ECUADOR

# COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSZAMORA S.A.

Resolución N° 04.DSCL. 141 de 27 de septiembre del 2004

ZAMORA CH. - ECUADOR

Of. No.

, a de

de 200

## ASUNTO:

INFORME DE REVISION Y ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE OPERACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSZAMORA S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE del 2004 A DICIEMBRE DEL 2005

### ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria de la Junta de Accionistas de la Compañía de Transportes de carga pesada TRANSZAMORA S.A., realizada el 30 de agosto del 2004, fui electo en calidad de Comisario de la compañía, función en la que continúo durante el presente año.

En tal virtud, me permito elevar a vuestro conocimiento el presente informe sobre la revisión y análisis del Estado de Situación Financiera, correspondiente al período antes mencionado.

OBJETIVOS: Conforme a lo que establece el acta constitutiva de la Compañía:

- Inspeccionar y vigilar el correcto desarrollo de las operaciones sociales sin dependencia de la administración, velando por los intereses de la compañía.
- Revisar minuciosamente las cuentas y el Estado de Situación Financiera elaborado por el señor contador de la compañía, a efectos de ponerlo a consideración de la asamblea para su respectiva aprobación.

### ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se procedió a la revisión y análisis del estado de Situación Financiera de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2005, cuyos resultados son los siguientes:
- En lo que hace referencia a la cuenta Bancos, al momento del cierre del Balance se establece un saldo de \$ 844,59 más un valor de \$ 400,00 correspondiente a cuentas por cobrar, lo que a la fecha constituye su Activo por un total de \$ 1.244,59
- Con respecto al rubro de pasivos, la compañía mantiene al momento obligaciones con terceros por un valor de \$ 44,59.
- El patrimonio se desglosa de la siguiente manera: Capital social \$ 1.200,00 siendo la suma del Pasivo más capital: \$ 1.244,59
- Déficit/superávit: \$ 44,59
- Total Pasivo + Patrimonio: \$ 1.244,59
- Luego de revisados los Estados Financieros, en mi calidad de Comisario procedí a ponerlos en consideración de la Asamblea, para su análisis y aprobación respectiva. Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

  
Sr. Jorge Medina Ambuludí  
COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
TRANSZAMORA S.A.

